

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
CIÉNAGA-MAGDALENA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION

RAD. 47-189-40-89-002-2022-00092

DEMANDADO: RITA CECILIA POLO DE REMON
DEMANDADO: JOSEFINA POLO INFANTE

DEMANDANTE: "COOMUNIDAD"

APODERADO: JHON ANDERSON MORENO

FOLIOS: cuaderno principal.

En cumplimiento de lo ordenado en el numeral segundo del Art. 446 del C.G.P., la anterior liquidación queda a disposición de la parte ejecutada, por el término de 3 (tres) días.

Fijado hoy 3 de noviembre de 2022, a las 8:00 a.m., conforme el Art. 110 ibídem.



LEONOR G. JIMENEZ BARROS
SECRETARIA